lo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de marzo de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

## **CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público abierto para la contratación del servicio de inserción en prensa de mensajes preventivos sobre drogas de diferentes campañas durante el año 2002. (PD. 725/2002).

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar el concurso para la contratación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
  - c) Número de expediente: ASC-4/02.
  - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Servicio para la inserción en prensa de mensajes preventivos sobre drogas de diferentes campañas durante el año 2002.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
- c) Plazo de ejecución: Hasta el día 27 de diciembre de 2002.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  - 4. Presupuesto base de licitación: 54.091,09 euros.
  - 5. Garantías.
  - a) Provisional: No se requiere.
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
  - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía.
  - c) Localidad y Código Postal: 41006.
  - d) Teléfonos: 95/504.82.25-95/504.82.27.
  - e) Telefax: 95/504.82.20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  - 7. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
- 8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
  - c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.
  - 10. Otras informaciones.
- a) El examen de la documentación se realizará el siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.
- b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
- 11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público abierto para la contratación del suministro de impresión y distribución de carpetas de documentación sobre Drogas 2002. (PD. 726/2002).

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar el concurso para la contratación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
  - c) Número de expediente: SC-6/02.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto:
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
- c) Plaza de ejecución: Hasta el día 27 de diciembre de 2002.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Úrgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  - 4. Presupuesto base de licitación: 25.844 euros.
  - 5. Garantías.
  - a) Provisional: No se requiere.
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
  - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía.
  - c) Localidad y Código Postal: 41006.
  - d) Teléfonos: 95/504.82.25-95/504.82.27.

- e) Telefax: 95/504.82.20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  - 7. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
- 8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
  - c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.
  - 10. Otras informaciones.
- a) El examen de la documentación se realizará el siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.
- b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
- 11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las peticiones de concesiones administrativas de locales de dominio público con destino a los servicios de bar-cafetería en Centros de Día de la Tercera Edad y en la Residencia Mixta de Pensionistas dependientes del IASS. (PD. 708/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Huelva, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 180/2000, de 23 de mayo (BOJA núm. 62, de 27 de mayo), por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales; la Resolución de 26 de marzo de 1991 (BOJA núm. 24, de 5 de abril de 1991), del IASS, por la que se delegan competencias en materia de Concesiones Administrativas, así como lo establecido en el

artículo sexto del Decreto 80/97, de 4 de marzo, por el que se modifica el Decreto 252/88, de 12 de julio, en lo relativo a la Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar las peticiones de Concesión Administrativa de los Servicios de Bar-Cafetería en los Centros dependientes del IASS que a continuación se detallan:

 1.º Centro: Residencia Mixta de Pensionistas de Huelva.
Solicitante: Doña María Guerrero Navarro. DNI: 29.389.962-X.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

2.º Centro: Centro de Día de Mayores de Nerva (Huelva). Solicitante: Don Manuel Martín Vázquez. DNI: 29.719.832-Z.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos  $(120,20 \in)$ .

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

3.º Centro: Centro de Día de Mayores de Valverde del Camino (Huelva).

Solicitante: Doña Antonia Marín Contioso. DNI: 75.521.215-W.

Fianza provisional: Ciento veinte euros y veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de la concesión: Cuatro años, prorrogables, previo acuerdo expreso de las partes.

Servicio: Cafetería.

Segundo. Los Pliegos referentes a estas concesiones se encuentran disponibles en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 4.ª planta (Huelva), de 9 a 14 horas, durante el período de admisión de solicitudes que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncian las presentes solicitudes de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevenida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. En el supuesto de que no se reciban en el plazo referido peticiones alternativas, las concesiones serán adjudicadas a los peticionarios y se procederá a la formalización del correspondiente documento administrativo en el plazo previsto en el art. 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Patrimonio.

Quinto. Si dentro del plazo establecido en el párrafo tercero, se presentan peticiones alternativas a las referidas, se abrirá el procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio y 89 y siguientes de su Reglamento.